



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de abril de 1993

Número 67

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

EXP. 166/92

Naucalpan de Juárez, Estado de México a cinco de enero de mil novecientos noventa y tres.-----

Vistos Para resolver en definitiva los presentes autos del juicio de derechos sucesorios agrarios, promovido por el señor J. RUPERTO ISMAEL LOPEZ ALVARADO, del ejido Vicente Riva Palacio, anexo de la Magdalena Panoaya, Municipio de Texcoco, Estado de México, y.

R E S U L T A N D O

PRIMERO: Por escrito fechado el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos, el señor J. RUPERTO ISMAEL LOPEZ ALVARADO, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, "la transmisión de derechos agrarios ejidales por sucesión legítima de su extinto padre de nombre GABINO LOPEZ, titular del -- certificado de derechos agrarios número 184426." -----

SEGUNDO: Presentó como pruebas las siguientes: a) Documental Pública, consistente en el original del acta de defunción número 737656, de fecha catorce -

 Tercera CLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de abril de 1993 | No. 67

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativa al poblado denominado: Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1015, 1025, 1024, 1337, 1253, 1010, 172-A1, 173-A1, 1009, 1187, 1203, 1205, 1211, 1183, 1321, 1209, 1316, 1201, 222-A1, 1361 y 13170.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1247, 1260, 1250, 1248, 1249, 1257, 1328, 1330, 1325, 1324, 1315, 1331, 1332, 1333, 1317, 1319, 1320, 1251 y 1262.

(Viene de la primera página)

de diciembre de mil novecientos ochenta y siete del fallecimiento del señor-
 GABINO LOPEZ HERNANDEZ, del registro civil de Texcoco (a fojas 3). b) Docu-
 mental Pública consistente en : Copia certificada del acta de nacimiento nú-
 mero 953 del promovente J. RUPERTO ISMAEL LOPEZ ALVARADO, fechada el once de
 octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro para demostrar el entronque fa-
 miliar con el de cujus (fojas 4).c) Documental privada consistente en la -
 constancia de conformidad de los hermanos FELIX y ALEJANDRO LOPEZ ALVARADO,-
 para que le sean transmitidos los derechos agrarios al promovente (foja5)-
 d) Documental privada, consistente en siete recibos de pago del impuesto eji-
 dal por los años de mil novecientos ochenta y seis a mil novecientos noventa
 y dos, (fojas de la 6 a la 12). Ofreció también la Instrumental Pública de
 actuaciones y la Presuncional.-----

TERCERO: Por acuerdo de fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y
 dos, se admitió la demanda y fueron señaladas las doce horas del día veinti-
 trés de noviembre para que tuviera verificativo la audiencia de ley, requi-
 riendose al promovente para que presentara el certificado de derechos agrar-
 ios que mencionó en su escrito de demanda, el acta de defunción de su seño-
 ra madre y las actas de nacimiento de sus hermanos, así como la comparecen-
 cia de estos, para ratificar el contenido de su escrito de conformidad alu-

dida (fojas 25) . -----

CUARTO: Por escrito de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y--
dos , el promovente ofreció las pruebas siguientes: a) Documental Pública---
consistente en la constancia expedida por el C. INGENIERO JUAN ANTONIO RODRI
GUEZ ANGUIANO, Coordinador de la Unidad del Registro Agrario Nacional fecha
da el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos, (a fojas
24) para acreditar la vigencia del certificado de derechos agrarios número
184426, a nombre del extinto señor GABINO LOPEZ; b) Documental Pública : Co
pia certificada del acta de defución de la señora MARIA DE JESUS ALVARADO --
PEDRAZA, de fecha catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro expedi
da por el titular del R gistro Civil de Texcoco, y (a fojas 22);-----

QUINTO: El día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y dos, tu
vo verificativo la audiencia de ley (a fojas 25 y 26), y se procedió a la rati
ficación del convenio fechado el día diecisiete de septiembre de mil nove---
cientos noventa y dos en el cual los hermanos del promovente, FELIX y ALEJAN
dro lopez alvarado acordaron que los derechos de su difunto padre, le fueran
transmitidos a J. RUPERTO ISMAEL LOPEZ ALVARADO. Se recibió la Testimonial de
los señores JAIME HERRERA y ESTEBAN HERNANDEZ ACOSTA, quienes corroboraron
las medidas aproximadas y colindancias de la parcela, así como aclararon que
no hay conflicto sucesorio entre los hermanos LOPEZ ALVARADO y que otro de -
los hermanos de nombre FRANCISCO LOPEZ ALVARADO murió en mil novecientos cua
renta y cinco, quedando RITA LOPEZ ALVARADO quien está desavecindada del po
blado, pues vive en el Distrito Federal desde hace como cuarenta años . El -
promovente presentó el acta de defuncion número 742404 del Registro Civil -
de Texcoco, certificando el fallecimiento del joven FRANCISCO LOPEZ ALVARADO

riado Ejidal del Ejido Vicente Riva Palacio, Municipio de Texcoco, certifi--
cando que la C. RITA LOPEZ ALVARADO es desavecindada de dicho lugar desde --
hace más de diez años (a fojas 30). Obran a fojas 32 y 33 las actas de nacimient
to de FELIX y ALEJANDRO LOPEZ ALVARADO respectivamente. Se dió vista a la --
Procuraduría Agraria, habiendo manifestado sus Visitadores, estar de acuerdo--
en que se le reconozcan sus derechos agrarios ejidales al señor J. RUPERTO--
LOPEZ ALVARADO como heredero de su extinto padre GABINO LOPEZ HERNANDEZ .---

C O N S I D E R A N D O

PRIEMRO: Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente --
juicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 de la Constitu--
ción Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 fracción III, 162, 164 --
189 y demas relativos de la Ley Agraria vigente, asi como el 18 de la Ley--
Orgánica de los Tribunales Agrarios.-----

SEGUNDO: Se respetaron las garantías de seguridad jurídica previstas en los--
artículos 14 y 16 constitucionales y se cumplió con las formalidades esencial
es del procedimiento.-----

TERCERO: Para resolver lo procedente, se hace necesario estudiar las pruebas
rendidas por el promovente, como son a) El acta de nacimiento del C. RUPERTO
LOPEZ ALVARADO (a fojas 4) tiene pleno valor probatorio pues acredita su--
entronque familiar como hijo del extinto GABINO LOPEZ y de la señora MARIA -
DE JESUS ALVARADO, al tenor del artículo 202 del Código Federal de Procedi -
mientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Agraria; b) Las actas de
nacimiento de los C.C. FELIX y ALEJANDRO LOPEZ ALVARADO, visibles a fojas --
32 y 33 , respectivamente, también hacen prueba plena, en los términos del--
precepto arriba citado, ya que acreditan el parentesco con el promovente, --
asi como los progenitores de estos; c) El convenio celebrado entre los hema-

nos FELIX, ALEJANDRO y J. RUPERTO LOPEZ ALVARADO, consistente en la anuencia de los primeros, para que le fueran transmitidos los derechos agrarios de su extinto padre el señor GABINO LOPEZ, a RUPERTO LOPEZ ALVARADO, visible a fojas 5, expedido el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos y ratificado ante este Organó Jurisdiccional el veintitrés de noviembre del mismo año, documento que tiene relevancia jurídica por cuanto con él se acredita el pleno concenso entre los hermanos, para que el promovente quede como sucesor del señor GABINO LOPEZ HERNANDEZ, corroborada con la testimonial de los señores JAIME HERRRERA y ESTEBAN ACOSTA, ofrecida y de sahogada en la audiencia y quienes fueron contestes en sus afirmaciones; d)- Los recibos de pago de impuesto ejidal tienen también relevancia jurídica, puesto que con ellos se acredita que el oferente ha realizado pagos de contribución ejidal de los años mil novecientos ochenta y seis a mil novecientos noventa y dos; e) Por lo que hace al documento público expedido por el Coordinador del Registro Agrario Nacional, fechado el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se le considera valor probatorio pleno toda vez que con dicho documento se prueba que el certificado de derechos agrarios número 184426, a nombre del extinto señor GABINO LOPEZ HERNANDEZ se encuentra vigente; con la copia certificada de! acta de defuncion de la --- señora MARIA DE JESUS ALVARADO PEDRAZA, se demuestra que la esposa del señor GABINO LOPEZ HERNANDEZ falleció el catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro; y f) La constancia de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y dos expedida por el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia del Municipio de Texcoco, Estado de Mexico, tiene relevancia y se le considera valor probatorio, ya que con ésta se acredita que la C. RITA LOPEZ ALVARADO está desayecindada del poblado citado, desde hace más tiempo.

que el señor FRANCISCO LOPEZ ALVARADO falleció, lo que se corrobora con el acta de defunción de éste último visible a fojas 30 y con lo dicho por los testigos presentados quienes fueron contestes en sus declaraciones, tomándose en cuenta también lo expresado por los representantes de la Procuraduría Agraria en el mismo sentido.-----

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 14 y 16 Constitucionales; 18 fracción III, 163 , 164, 189 y demas relativos de la Ley Agraria vigente, asi como el 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

R E S U E L V E :

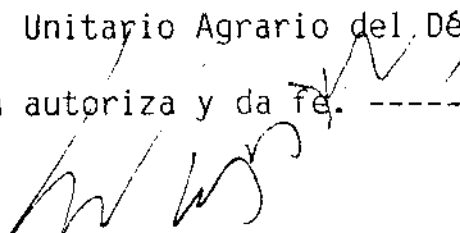
PRIMERO: Se reconocen los derechos agrarios del señor J. RUPERTO ISMAEL LOPEZ ALVARADO.-

SEGUNDO : Se dejan a salvo los derechos de aquellas personas que acrediten tener iguales o mejores derechos que el promovente.

TERCERO: Inscríbase esta resolución en el Registro Agrario Nacional, y al efecto, remítase copia autorizada de la misma y demás constancias mediante oficio .

CUARTO: Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México .

QUINTO: Notifíquese personalmente a los interesados y a la Procuraduría Agraria . Asi lo resolvió definitivamente el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe. -----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

NOE MUÑOZ PACHECO, en el expediente marcado con el número 1066/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número (fracción) 18, de la manzana 88, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle San Esteban, con una superficie de 215.00 metros cuadrados ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, previniéndoles que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1015.—17, 29 marzo y 8 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 34/993, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por MA. CRISTINA SANTIAGO RAMIREZ en contra de VICENTE MANCERA ALEJANDRO, el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con el demandado VICENTE MANCERA ALEJANDRO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Jesús López Floras.—Rúbrica. 1025.—17, 29 marzo y 8 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 247/93

GLORIA ISLAS PEÑA VDA. DE BAEZA Y
RAFAEL BAEZA ISLAS.

IGNACIA RAMIREZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 21, de la manzana 28, del Fraccionamiento de colonia Metropolitana Primera Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 21; al sur: 16.90 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle Alcaicería, y que tiene una superficie total de 135 metros cuadrados. Ignorándose

su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1024.—17, 29 marzo y 8 abril

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 594/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de GUADALUPE VAZQUEZ DE CERVANTES, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México; dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.—Toluca, México a 11 de marzo de 1993. Por presentado JUAN ZEPEDA V., con su escrito de cuenta visto su contenido y visto el estado que guarda el presente con fundamento en lo previsto por el artículo 1411, del Código de Comercio, anunciase la venta de los bienes embargados por tres días dentro de 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO, consistentes; ninguno, modelo MEK-001; televisor, color, General Electric, chasis 144, mueble de madera seis botones; T.V. blanco y negro, Elektra, con regulador de voltaje, cuatro botones; radio A.M. y F.M. modelo 501 portátil con antena de cinco pulgadas, juego de video Intensión Mod. 5872, Matel Electric; bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes.

Por lo que convóquese a la primera almoneda de romate misma que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 19 de abril del presente año, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes, en general en \$500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).—Notifíquese y cúmplase.—Si lo acordó y firmó el Ciudadano Juez del conocimiento; quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

1337.—6, 7 y 8 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 575/1992, ejecutivo mercantil, MANUEL OROZCO MÓNCADE contra JOSE ASCENCION CAMACHO SALGUERO, primera almoneda: doce horas, veintisiete de abril del año en curso, casa-habitación ubicada en la prolongación de Mariano Matamoros No. 1696, esquina calle General Felipe Angeles en esta ciudad; noreste: (que debe ser norte): 14.90 m con lote número 6; sureste: (que debe ser oriente): 10.07 m con calle Mariano Matamoros sur; suroeste: (que debe ser sur) 15.00 m con calle Felipe Angeles; noroeste: (que debe ser poniente): 10.07 m con lote 8; superficie según escrituras 150.54 m². Gravámenes: embargo judicial por \$ 18,418.40, expediente 575/92, Juzgado Primero de lo Civil, embargo judicial por \$ 165,000,000.00 expediente 1015/1992, Juzgado Primero Civil, ambos de este distrito judicial. Base: ciento cincuenta y cuatro mil cincuenta nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acredores que figuren en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1253.—31 marzo, 5 y 8 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA ANTONIA PIÑA GARNICA.

CIRIACO LOPEZ SALAZAR, le demanda en el expediente número 294/92, en juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial, conforme a la causal establecida en el artículo 252 del Código Civil en su fracción VIII; el pago de gastos y costas que se originen en el presente asunto y en virtud de que desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a éste H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita y aún las de carácter personal, fíjese en la puerta de éste H. Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días se expiden en la ciudad de Ixtlahuaca, Méx., a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1010.—17, 29 marzo y 8 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp.: 1331/92-3.

DOMINGO GARCIA ANDRADE, demandando por su propio derecho en la vía verbal, en contra de ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: Que mediante resolución judicial se declare que ha procedido la usucapión a mi favor y por ende me he convertido el legítimo propietario del bien inmueble materia del presente juicio. Que dicha resolución sea inscrita como escritura pública en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se cancele la inscripción a favor de Romana, S.A., y en su lugar se inscriba a mi favor el inmueble materia del presente, ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, México, gastos y costas que se origine con el presente juicio. Ubicación del predio materia del presente juicio lote de terreno número 11, manzana 65, número oficial 11, de las calles de Acoiman, colonia La Romana, Tlalnepantla, México, y cuyas medidas y colindancias son; al sur: 10.00 m y linda con lote 13; al oriente: 18.18 m y linda con lote 12; al poniente: 20.89 m y linda con lotes 9 y 10; al noroeste: 10.33 m y linda con calle Acoiman. Con una superficie aproximada de: 195.11 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a dicha demandada que se deberá presentar a el local de este juzgado a las doce horas del día treinta hábil, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a el desahogo de la audiencia verbal, que establece el artículo 650 del Código Procesal en cita, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarla, se le declare por confesa de los hechos básicos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

172-A1.—17, 29 marzo y 8 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp.: 1711/92-3.

ANGELA GARCIA DE MELIADO Y/O, demandando por su propio derecho en la vía verbal en contra de ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: Que mediante resolución judicial declare que ha procedido la acción de usucapión a nuestro favor y por ende que nos hemos convertido en legítimas propietarias del bien inmueble materia del presente. Que dicha resolución sea inscrita como escritura pública en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México. Se cancele la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial del bien inmueble materia del presente, propiedad de ROMANA, S.A., gastos y costas del juicio que se originen con la presente instancia. Domicilio del inmueble materia del presente juicio predio urbano, ubicado en el lote 66, de la manzana 71, número oficial 430, de las calles de Jilotepec, colonia La Romana, de éste municipio y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 18.10 m y linda con lote 67; al sur: 23.36 m y linda con lote 65; al oriente: 15.89 m y linda con barda de los FF.CC.; al poniente: 15.16 m y linda con calle Jilotepec. Con una superficie aproximada de: 307.77 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a dicha demandada que deberá presentarse al local de este juzgado a las doce horas del treinta hábil, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación al desahogo de la audiencia verbal que establece el artículo 650 del Código Procesal en cita, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por apoderado o gestor que pueda representarla, se le declarará por confesa de los hechos básicos de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de Boletín Judicial en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

173-A1.—17, 29 marzo y 8 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

PRISCILIANO VAZQUEZ ARGUJO.

MARIA DEL ROCIO SANCHEZ MARTINEZ, le demanda en el expediente número 64/92, en juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial, conforme a la causal establecida en el artículo 252 del Código Civil en su fracción VIII; pago de gastos y costas que se originen en el presente asunto; y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a éste H. Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por apoderado o por gestor con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita y aún las de carácter judicial personal. Fíjese en la puerta de éste H. Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1009.—17, 29 marzo y 8 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1555/92

CARLOS MANRIQUE HERNANDEZ.

GUADALUPE VAZQUEZ CABRERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 54, de la colonia La Perla de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 08.00 m con lote 19; al poniente: 08.00 m con calle Ciclomotos, y que tiene una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aperece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1187—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JESUS CORONA ROSETE

CECHLIA SANCHEZ PATALEON, en el expediente marcado con el número 1384/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 76, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de esta ciudad, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a contestar la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el aperecimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

1187.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1511/93

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

COSME ADOLFO GOMEZ ESCOBAR y MARIA DOLORES PEREA DE JESUS, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 201, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32;

al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas; y al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aperece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1183.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1735/92

Tercera Secretaría

FRANCISCO FERNANDO GARCIA CRUZ.

MARGARITO CANEDO REYES, le demandó en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura de compra venta, del lote de terreno número 16, de la manzana 397, del barrio de Plateros, del municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.95 m con lote 17; al sur: 13.85 m con lote 15; al oriente: 9.45 m con lote 12 y 13; al poniente: 9.85 m con calle Moyotlán; con superficie de 134 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apereciéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veintitres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1203.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

NORMA BARAJAS JARAMILLO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2121/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por NORMA BARAJAS JARAMILLO en contra de ALBERTO ZEPEDA RAMIREZ, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo del emplazamiento, respecto del terreno ubicado en Boulevard Coacalco, lote trece, número oficial quinientos diecinueve, manzana XCIV, del Fraccionamiento Villa de las Flores, Coacalco, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Rebles.—Rúbrica.

1205.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA TERESA OCHOA GALLARDO.

EDUARDA MARTINEZ, en el expediente número 1457/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, manzana 73, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Palacio de Iturbide; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie de 153.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1211 -29 marzo, 8 y 21 abril

JOSE LUNA ROMERO

CRISTINA ROMERO VIUDA DE LUNA, en el expediente número 1093/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 20-A, de la Col. Amp. Evolución de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 45; al sur: 16.90 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Coronelas; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1211.—29 marzo, 8 y 21 abril

LOTES SANTA MARTHA, S. DE R.L.

VILLALOBOS BENITEZ ISABEL, en el expediente número 391/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 16, de la colonia Santa Martha de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 m con lote 26; al sur: 30.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide; al poniente: 10.00 m con lote 9 y 10; con una superficie total de 300.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1211.—29 marzo, 8 y 21 abril

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA. S.A.

NICOLAS GARCIA MENDEZ y JOSEFINA GUTIERREZ DE GARCIA, en el expediente número 741/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34 manzana 22, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con calle Barrilito; al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1211 -29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO ARRIAGA VALLEJO Y

JOSE PEDRO LOPEZ GONZALEZ, en el expediente número 187/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 13, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 12.00 m con lote 9; al poniente: 12.00 m con calle 12; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1193.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 726/92. ALBERTO ANDRES RUIZ MARTINEZ, promueve información ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Atlacomulco, Méx., denominado Cuatro Milpan o La Era, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con Andrés Legorreta Galindo y Ernesto Legorreta Galindo, al sur: 25.00 m y linda con el promovente, oriente mide: 12.80 m y linda con calle privada sin número (o privada El Durazno), al poniente mide: 12.00 80 m y linda con el señor Juan Pastor. Con una superficie total de: 312.50 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica 1321.—5, 8 y 14 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

MARIA CRISTINA ALVAREZ CASTRO, en el expediente número 1482/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16-B, de la manzana I-A, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16-A; al sur: 17.00 m con lote 17-A; al oriente: 6.00 m con calle Cafetal; al poniente: 6.00 m con lote 1; con una superficie total aproximada de: 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al de la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los estrados de este juzgado.

Publíquese el presente por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA.

ROSA CASTRO DE MENESES, en el expediente marcado con el número 1481/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 16-A, de la manzana I-A, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Cuarta Avenida; al sur: 17.00 m con lote 16-B; al oriente: 6.00 m con calle Cafetal; al poniente: 6.00 m con lote 1; con una superficie de: 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previéndole señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ESPERANZA MARTINEZ BELTRAN.

LUIS ALVAREZ MELCHIOR, en el expediente número 657/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10 "A", de la manzana 3, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 9-A; al sur: 19.00 m con lote 11-A; al oriente: 8.00 m con lote 25-A; al poniente: 8.00 m con calle Me Voy, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

JOSE MARTIN FERNANDEZ GONZALEZ.

OCAMPO REBOLLAR JORGE, en el expediente número 1611/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 406, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Morenita; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al día primero del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

NESTOR MARTINEZ HERNANDEZ Y ANSELMO MARTINEZ HERNANDEZ.

BACILIA MARTINEZ MACAYO, en el expediente número 2403/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 493, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.30 m con lote 40; al poniente: 9.30 m con calle Norteñas; con una superficie total de 158.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, con el apercibimiento siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1209.—29 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 144/93, DAMASO EUTIQUIO HERNÁNDEZ DIAZ, promueve información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y por condiciones de ley, respecto a una fracción de terreno ubicado en el paraje conocido como La Faldita, en la comunidad de San Juanico, municipio de Acambay, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 114.70 m con Fidel Rodríguez, al sur: 141.50 m con Albino Hernández Hernández, al oriente: 80.50 y 80.70 m con Fidel Hernández, y Julio Hernández, al poniente: 162.25 m con Isaac Hernández Alcántara, de donde resulta una superficie total de: 21.465 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igua lo mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en El Oro de Hidalgo, Méx., el día 22 de marzo de 1993.—Para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesus López Flores.—Rúbrica. 1316.—5, 8 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

CARMEN GUTIERREZ ANAYA.

Se hace de su conocimiento que su esposo MARIO ORTIZ TREJO, bajo el expediente número 50/93-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII y XI del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha ocho de febrero del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 1201.—29 marzo, 8 y 21 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 567/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EL RUISEÑOR DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES HEVEA, S.A. DE C.V., el C. Juez de los autos señaló las trece

horas del día veintinueve de abril del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda, de el vehículo tipo panel marca volkswaguen modelo 1989 color blanco placas LU8932 del Estado de México, en regulares condiciones, teniedo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de veintian mil novecientos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado. Se expide el presente a los treinta y ún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 222-A1.—7, 8 y 12 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 366/1992, ejecutivo mercantil BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra JESUS PEDRO OROZCO DUENAS Y/O JOSE MARIA ROALCABA MESONES, primera almoneda: 12:00 Hrs. 21 de abril del año en curso; vehículo automotriz, marca Chevrolet, 4 puertas, tipo standard, con transmisión de 5 velocidades y tracción delantera, motor a gasolina de 6 cilindros, modelo 1989, número de motor KS121792, Número de serie 5AW51Y5KS121792, Registro Federal de Automóviles 9227404, placas de circulación del Estado de México MXH117, pintura en color blanco, en tono opaco, parrilla rota, molduras de las puertas desprendidas en sus extremos, con raspon en la defensa delantera lado izquierdo, llantas en buen estado de uso con rines convencionales (faltándole uno de ellos) y el rin de la llanta delantera izquierda está chueco, asientos interiores en tela de velour azul cielo, alfombra y tapetes del mismo color sucios, radio AM y FM, marca Panasonic, con problemas en el arranque, en regulares condiciones de uso. Base: Veinte mil Nuevos Pesos.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 30 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1361.—7, 8 y 12 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 302/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. en contra de RODOLFO RUARO GUTIERREZ Y ASCENCION MARTINEZ MATIAS, se señalaron las 11:00 horas del día 27 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados: Terreno de labor, domicilio conocido San Pedro Totoltepec, agrícola sin ningún servicio municipal, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 130.00 m con camino de acceso, al sur: 130.00 m con propiedad particular, oriente: 16.35 m con propiedad particular, poniente: 16.35 m con propiedad particular con superficie del terreno: 2,125.50 m², y al cual se le asignó un valor de: \$85,020,000.00 OCEENTA Y CINCO MILLONES VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse acreedores, así como a la parte demandada.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica.

1370.—7, 8 y 12 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 462/93, DANIEL LANDON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 117.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; sur: 119.00 m con Betuel Landa y Juan Padilla Hurtado; oriente: 27.00 m con Paz Sánchez Juárez; poniente: 27.00 m con cerrada Sor Juana Inés de la Cruz.

Superficie aproximada de: 3,186.00 metros cuadrados y de construcción 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 403/93, DANIEL LANDON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 24.50 m con Javier Jiménez; sur: 24.50 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 42.50 m con calle Morelos; poniente: 42.00 m con Tomás García.

Superficie aproximada de: 1,035.00 metros cuadrados y de construcción 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 365/92, ROMUALDO VARELA CASANOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cabualco San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 41.30 m con Nicolás Rodríguez; sur: 40.50 m con I. Gpe. Castillo; oriente: 40.00 m con Consuelo Varela; poniente: 42.50 m con Petra Lira.

Superficie aproximada de: 1,687.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 414/93, LUCIO OLIVARES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 26.50 m con Gabriel Flores Hernández; sur: 20.20 m con calle pública; oriente: 29.60 m con Aaron López Ferrer; poniente: 37.50 m con Benedicto Enriquez Santillán.

Superficie aproximada de: 776.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 396/93, BENEDICTO ENRIQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Pozos B. Chalma, Tlanguistongo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.82 m con Benedicto Enriquez Hernández, 5.00 m con Benedicto Enriquez Hernández, 46.45 m con Vicente Bautista López; sur: 52.81 m y 11.50 m con Hilario Pérez Martínez y Carlos Hernández Sánchez; oriente: 10.58 m con Lorenzo Hernández; poniente: 5.00 m con Benedicto Enriquez Hernández, 6.00 m con Benedicto Enriquez Hernández, 10.00 m con carretera a Pozos.

Superficie aproximada de: 910.00 y de construcción 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 412/93, JUANA HERMELINDA MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.50 m con calle Ignacio Parra; sur: 16.10 m con Vicente y Florentino Morales Angeles; oriente: 42.50 m con Claudio Morales González; poniente: 42.50 m con J. Jesús Morales González.

Superficie aproximada de: 595.00 metros cuadrados y de construcción 24.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 411/93, ELEODORO SANTILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 66.85 m con Magdaleno y Luis López; sur: 68.60 m con Cruz Juárez; oriente: 24.35 m con Francisco y Ma. Dolores Cruz; poniente: 12.57 m con callejón Violeta.

Superficie aproximada de: 1,251.46 metros cuadrados y de construcción 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 902/92, MA EUGENIA MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Gudelia Flores; sur: 40.00 m con Hortencia Guzmán Zamora; oriente: 15.00 m con Juan Cimaco Ramírez; poniente: 15.00 m con Eugenia Zamora Sánchez. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 646/91. GENOVEVA TORRES DE OLVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Uruguay en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.50 m con cerrada sin nombre; sur: 15.50 m con Margarito Hernández y Pedro Casasola; oriente: 12.00 m con Angel Vertiz Rodríguez; poniente: 12.00 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 398/93, MARIA PATRICIA LEON HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Santa Cruz barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 36.00 m con Emelía González; sur: 36.00 m con Rosa Suárez Maldonado; oriente: 26.95 m con Eloy Ramírez Villanueva; poniente: 26.95 m con calle Santa Cruz.

Superficie aproximada de: 970.20 metros cuadrados y de construcción 185.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 54/1993, C. MARINA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m con una carretera, sur: 32.00 m con Anastacio Santiago Hernández, oriente: 123.00 m con León Doroteo Zúñiga, poniente: 95.00 m con Gabino Hernández, Mendoza.

Superficie aproximada de: 4,033.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 55/1993, C. MARIA AGUILAR PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 13.40 m con Tomás Cisneros, sur: 13.40 m con Facundo Aguilar Pérez, oriente: 11.50 m con calle Francisco Sarabia, poniente: 11.50 m con Eutimio Mendoza.

Superficie aproximada de: 154.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 56/1993, C. HERIBERTO MONROY CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con Elías Cruz, sur: 125.00 m con Esthela Monroy Chávez, oriente: 95.00 m con Leopoldo Ramírez, poniente: 112.00 y 136.00 m con Agustín Monroy Chávez.

Superficie aproximada de: 20,151.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 57/1993, C. ROBERTO MONROY MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con un camino, sur: 80.00 m con Agustín Monroy Chávez, oriente: 280.00 m con Enrique Monroy Chávez, poniente: 283.00 m con Antonio Monroy Chávez.

Superficie aproximada de: 19,705.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 58/1993, C. HERIBERTO MONROY CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 75.00 m con un camino, sur: 105.00 m con Agustín Monroy Chávez, oriente: 168.00 m con Agustín Monroy Chávez, poniente: 200.00 m con un camino.

Superficie aproximada de: 16,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 59/1993, C. RAYMUNDO MANCILLA VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 29.60 y 6.50 m con camino vecinal y Claudio Aurelio Mancilla V., sur: 39.35 m con Atoniel y Miguel Osvaldo Rius, oriente: 20.60 y 11.10 m con Ricardo Hernández Lobato y Claudio Aurelio Mancilla V., poniente: 16.40 m con calle.

Superficie aproximada de: 905.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 60/1993, C. ALFJANDRO CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 53.45 m con calle privada, sur: 49.70 m con Manuel Vega Espinoza, oriente: 11.50 m con Evelia Barrera Enriquez, poniente: 19.40 m con Pablo Zarián.

Superficie aproximada de: 796.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 61/1993, C. DELFINA REYES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 14.80 m con Leoncio Jaime, sur: 15.60 m con Raquel Rueda Ortiz, oriente: 8.70 m con Enrique Díaz Salcedo, poniente: 7.90 m con Samuel Rueda Ortiz.

Superficie aproximada de: 126.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 64/1993, C. GLORIA V. REYES DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Las Huertas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; PRIMERO PREDIO: norte: 58.50 m con Hermenegildo León, sur: 58.50 m con Resto del predio, oriente: 53.98 m con Marciano Hernández y poniente: 49.48 m con camino vecinal. SEGUNDO PREDIO: norte: 58.00 m con Felisa Cruz de R., sur: 53.00 m con Luis Hernández, oriente: 40.00 m con Marciano Hernández y poniente: 35.75 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: PRIMERO PREDIO: 3,000.00 m². Y SEGUNDO PREDIO: 2,885.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 63/1993, C. RAFAEL PADILLA VERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Misael Sánchez, sur: 20.80 m con cerrada, oriente: 50.00 m con canal de riego, poniente: 50.80 m con Vicente Salazar.

Superficie aproximada de: 1,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 86/93, ALFONSO OLIVARES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Los Tinbres, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con

terreno comunal, sur: 100.00 m con terreno comunal, oriente: 75.00, 70.00 y 70.00 m con terreno comunal, poniente: dos líneas: 80.00 m y 80.00 m con terreno comunal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 198/93, ENEDINO PEREZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.10 m con Quintila Díaz, sur: 37.10 m con Adolfo Pérez Arias, oriente: 10.00 m con Inocencio Pérez Carbajal, poniente: 10.00 m con Heriberto Isaasi Quiroz.

Superficie aproximada de: 371.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 197/93, INOCENCIO PEREZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.10 m con Nora Pérez Mejía, sur: 37.10 m con Adolfo Pérez Arias, oriente: 10.00 m con calle Independencia, poniente: 10.00 m con Enedino Pérez Carbajal.

Superficie aproximada de: 371.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 435/93, JERONIMO MANCILLA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 4, barrio de Santa Ana, paraje "Las Joyas", municipio de Ixtapar de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 214.83 m con Juan Hernández, al sur: 251.21 m con señor Refugio Macías, al oriente: 117.25 m con Feliciano Guadarrama, al poniente: 350.00 m con Juan Hernández.

Superficie aproximada de: 54,433.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1247.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8860/92, BRUNO MERCADO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Ceboruco, sur: 15.00 m con propiedad de Adolfo Velázquez, oriente: 22.50 m con Víctor Carrillo, poniente: 22.50 m con Fidel García Colín

Superficie aproximada de: 337.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1260.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3366/93, RICARDO BEAMONTE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N, La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con propiedad del C. Guillermo Malagón, sur: 17.70 m con C. José Rodea, oriente: 15.80 m con servidumbre de paso, poniente: 15.80 m con propiedad de Atilano Díaz Salazar.

Superficie aproximada de: 266.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1250.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3365/93, RICARDO VEAMONTE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N, poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Niños Héroes S/N, sur: 18.00 m con resto de la propiedad, oriente: 17.00 m con Roberto Cruz, poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1250.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 430/93, JERONIMO MANGILLA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel No. 4, barrio Santa Ana, predio denominado "El Pochote", municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 210.00 m con herederos de Donato Popoca, al sur: 215.50 m con el señor Arturo San Román, al oriente: 202.00 m con Esperanza Figueroa, al oriente: 25.67 m con J. Félix y Julio Hernández.

Superficie aproximada de: 42,762.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1248.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 430/93 JERONIMO MANGILLA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel No. 4, del barrio Santa Ana, paraje denominado "El Pochote", municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 42.00 m con carretera Toluca, Ixtapan, al sur: 37.20 m con herederos de Donato Popoca, al oriente: 18.90 m con herederos de Donato Popoca, al poniente: 25.67 m con J. Félix y Julia Hernández.

Superficie aproximada de: 882.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1249.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 302/93, PATRICIA GUTIERREZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Rayón, municipio del mismo nombre, y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m y colinda con Ma. Isabel Vera Cerón, sur: 7.00 m y colinda con calle Cuauhtémoc, oriente: 11.00 m y colinda con Remedios Sánchez, poniente: 11.00 m y colinda con Ma. Isabel Vera Cerón. Superficie: 77.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1257.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 64/1993, C. EMILIA MARTINEZ PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Aldama, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 167.00 m con Pedro Martínez, sur: 60.00 y 60.00 m con Cesáreo Martínez y Isidoro Osornio, oriente: 69.00; 42.00 y 8.00 m con Pedro Sandeval, poniente: 103.00 y 96.00 m con vendedor Pedro Martínez.

Superficie aproximada de: 3-03-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1248.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3951/93, JORGE IGNACIO GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Mateo Oxtotilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.70 m con el terreno del Sr. Luciano Hernández Colín y zanja (ahora calle Cristóbal Colón s/n.); sur: 31.70 m con propiedad de Herlinda Leonor Esquivel Conzuelo; oriente: 18.00 m con el Sr. Francisco Roberto Trujillo Rojas; poniente: 18.00 m con zanja que desemboca al río Verdiquel; superficie aproximada de: 570.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1328.—5, 8 y 14 abril

Exp. 5112/92, MA. ELENA SANCHEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.10 m con calle Vicente Guerrero; sur: 10.10 m con propiedad del Sr. Pablo Fabela Ramírez y Sr. Víctor Manuel Ramírez; oriente: 33.85 m con propiedad del Sr. Forlino Valdez Martínez; poniente: 33.85 m con Sr. José Bastida Estrada; superficie aproximada de: 341.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1330.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4257/93, LEOBARDA MOTA DE ENGUILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Javier Mina s/n., en San Francisco Tlaxicalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.20 m con Margarita Enguilo; al sur: 16.20 m con Margarita García; al oriente: 9.05 m con Fernando Fonseca; al poniente: 9.05 m con la calle Francisco Javier Mina; superficie 146.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4261/93, CIRO GARCIA VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Alamarano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 305.00 m con Agustín García; al sur: 245.00 m con Margarito García; al oriente: 340.00 m con Hilario Sánchez; al poniente: 325.00 m con Moisés Camacho; superficie de: 91,603.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4259/93, REYNA ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio de la Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rancho Santa Fé; al sur: 20.00 m con Rosa María Morán; al oriente: 7.50 m con barranca; al poniente: 7.50 m con Rancho Santa Fé; superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4256/93, PABLO ESTRADA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 360.00 m con Enriqueta Sánchez; al sur: 413.00 m con Pablo Estrada; al oriente: 132.60 m con Enriqueta Sánchez; al poniente: 152.00 m con Enriqueta Sánchez; superficie de: 55,034.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4253/93, MAURO VALLEJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama en San Francisco Tlaxicalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con la calle Juan Aldama; al sur: 18.00 m con Domingo Coyote; al oriente: 7.50 m con la calle Vicente Guerrero; al poniente: 7.50 m con Aniceto Vallojo; superficie: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

Exp. 4266/93, JOSE LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gustavo Baz s/n., en la colonia Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.70 m con carretera México-Zitácuaro; al sur: 21.80 m con la calle Gustavo Baz; al oriente: 9.30 m con José Cruz Valenzuela; al poniente: 13.65 m con José Feliciano; superficie 247.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1325.—5, 8 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. No. 703/93, NELLY SOTFLO LOPEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende Norte No. 35, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.50 m con Roberto Sotelo López; sur: 37.50 m con Margarita Sotelo de Estrada; oriente: 7.00 m con calle de Allende; y poniente: 7.00 m con el señor Víctor Hernández; superficie aproximada 262.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1324.—5, 8 y 14 abril

Exp. 689/93, EVODIO BANDOLA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.13 m con Miguel Ángel Juárez Benhumea; sureste: 18.30 m con Onésimo González y Fidel Lagunas; sudeste: 9.58 m con Fidel Lagunas; oriente: 15.50 m con Asunción Hernández; poniente: 3.85 m con carretera; superficie de: 273.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1315.—5, 8 y 14 abril

Exp. 480/93, HERMINIO MILLAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Jesús Caranza, municipio de Villa Guerro, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Oliverio Ramírez de Arillano; sur: 70.00 m con Eduardo Acacio Estrada; oriente: 56.60 m con el propio comprador Herminio Millán Ortiz; poniente: 63.60 m con los límites del ejido de Villa Guerro; superficie de: 3,545.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1315.—5, 8 y 14 abril

Exp. 705/93, EDMUNDO PEDROZA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Baja de Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 150.00 m con José Muñoz; sur: 150.00 m con arroyo; oriente: 60.00 m con el Río; y al poniente: 58.00 m con Norberto Muñoz.

Superficie de: 8,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 709/93, JESUS MIGUEL MENDOZA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Abasolo Nte. s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.00 m con prolongación Abasolo Nte. s/n., sur: 11.00 m con Guadalupe Mendoza; oriente: 13.50 m con Eginio Arellano; poniente: 13.00 m con Francisco Vázquez Calvo.

Superficie de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 482/93, JESUS LARA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 39.00 m con Julián Cruz Flores; sur: 39.00 m con Carmen Farfúez; oriente: 26.00 m con Julián Cruz Flores; poniente: 26.00 m con calle Miguel Negrete.

Superficie de: 1011.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 714/93, SERGIO J. CORICHI FLORES Y ROSA HORTENCIA CORICHI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra de Taxco s/n., La Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con calle Sierra de Taxco; sur: 8.50 m con Nunila Mexicano Longinos; oriente: 24.00 m con María del Carmen Flores Olea; poniente: 24.00 m con Rubén Marcial Pérez Rodríguez.

Superficie de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 715/93, MARIA DEL CARMEN FLORES OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra de Taxco s/n., La Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con calle Sierra de Taxco; sur: 8.50 m con Nunila Mexicano Longinos; oriente: 24.00 m con Sara García Poblete; poniente: 24.00 m con Sergio Corichi Flores y Rosa Hortencia Corichi Flores.

Superficie de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 711/93, JULIAN RAMIREZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tenancingo y con una construcción, ubicado en Zaragoza Norte, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 30.86 m con María de Jesús Díaz; sur: 30.86 m con Néstor Cruz; oriente: 6.70 m con Manuel Pineda; poniente: 6.80 m con la calle Zaragoza.

Superficie de: 208.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 692/93, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado de Tecomatepec, paraje denominado "El Potrero de Tecomatepec", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.30 m con derecho de vía de la carretera federal; sur: 11.30 m con Prop. del Sr. Jesús Domínguez "N"; oriente: 26.40 m con Prop. del Sr. Jorge García Hevia; poniente: 27.50 m con servidumbre de paso.

Superficie de: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 693/93, PALEMON PEDROZA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Calvario", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Alfredo Beltrán Domínguez; sur: 47.40 m con Sara Popoca López; oriente: 125.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 106.10 m con Antonio Popoca Ocampo.

Superficie de: 4.835.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 694/93, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado de Tecomatepec, paraje denominado "El Potrero de Tecomacica", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.60 m con derecho de vía de la carretera federal; sur: 12.60 m con Jesús Domínguez "N"; oriente: 25.00 m con Jorge García Hevia; poniente: 26.40 m con propiedad que se reserva el vendedor.

Superficie de: 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 695/93, ARMANDO BELTRAN DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera Norte de la calle Independencia No. 506, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.70 m con Nemesio Díaz y Victoria Vergara; sur: 16.70 m con calle de su ubicación; oriente: 27.90 m con Eleazar y Carmen Beltrán Díaz Leal; poniente: 28.65 m con Roberto Beltrán Díaz Leal.

Superficie de: 472.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 696/93, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado de Tecomatepec, paraje "El Potrero de Tecomacica", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 11.00 m con derecho de vía de la carretera federal; sur: 12.80 m con Prop. de Jesús Domínguez "N"; oriente: 24.00 m con Prop. del Sr. Jorge García Hevia; poniente: 25.00 m con Prop. que se reserva el vendedor.

Superficie de: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 697/93, FRANCISCO NAVA REZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ahucatlán, en el paraje "La Loma de los Ocoses", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas: 1a. de Oriente a Poniente de 52.30 m con Prop. del Sr. Miguel Nava y la 2a. Oriente a Poniente 50.65 m con un arroyo; sur: 3 líneas: 49.50 m con Darío Montero, Oriente a Poniente y la segunda de Oriente a Poniente 25.00 m con Pedro Montero; y la 3a. de Oriente a Poniente de 37.20 m con Andrés Nava; oriente 1a. de Norte a Sur de 98.50 m con Miguel Nava, la segunda de Norte a Sur 208.00 m con Andrés Nava y Pedro Montero; poniente: 3 líneas: la primera de Norte a Sur 80.30 m con Valentín Lugo, la segunda de Norte a Sur 155.50 m con Andrés Nava y la tercera de Norte a Sur de 26.00 m con Pedro Montero, y con una superficie de: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 698/93, BENJAMIN BELTRAN D. L., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera Poniente del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 41.00 m con María de la Luz Díaz; sur: 41.00 m con Francisco Arizméndi y Armando Beltrán Díaz Leal; oriente: 9.58 m con la calle de su ubicación; poniente: 9.58 m con Nemesio Díaz Riega.

Superficie de: 392.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 699/93, FRANCISCO NAVA REZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Juanita de Nava", en la comunidad de Ahucatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con Prop. de Victorino Méndez; sur: 29.60 m con Prop. de Samuel Nava Reza; oriente: 63.30 m con Prop. del Sr. Salvador Nava Molina; poniente: 83.20 m con Salvador Nava Molina. Superficie de: 2,768.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

Exp. 700/93, GUILLERMO BELTRAN D. L., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera Oriente de la calle Allende del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 7.80 m con Arturo Flores Mercado; sur: 8.70 m con Guillermina Estrada; oriente: 10.50 m con Vicente Andrade; poniente: 10.50 m con la calle de su ubicación.

Superficie de: 86.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1331.—5, 8 y 14 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1405/93, JUANA SANCHEZ ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 20, colonia Villa San Lorenzo, Chimalhuacán, predio San Lorenzo, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad particular de Víctor Jiménez; al sur: 10.00 m con Cerrada de Tortolas de Aarón; al oriente: 17.00 m con Jovita López de González; al poniente: 17.00 m con Micaela López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1243/93, BALDOMERO VERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Villa Neblanca, denominado Techachal lote s/n., manzana s/n., Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Imelda Medrano; sur: 8.00 m con Paula Medrano; oriente: 15.00 m con Juana Medrano; poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1464/93, ANANCIO SANCHEZ SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo, denominado Tecorrals, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 9.00 m y linda con Océlia Suárez; al oriente: 20.00 m y linda con Santiago Suárez; al poniente: 20.00 m y linda con José Díaz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1492/93, MIGUEL SANTIAGO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo, denominado Transluz, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 13.10 m linda con María Franco Rodríguez; al sur: 18.10 m linda con José Cabrera Morales; al oriente: 10.00 m linda con calle Calandrias; al poniente: 8.10 m linda con Adán Ojeda Ojeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1403/93, CARMINA SOSA GAYOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez lote 12, manzana 9, antes San Lorenzo Xaltipán 7, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con lote de terreno 10; poniente: 8.00 m con Ignacio Rodríguez Galván (calle).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1586/93, IDELFONSO CRUZ LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27, manzana 3, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda: norte: 8.00 m con lote 4; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 26; poniente: 15.00 m con lote 28.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1581/93, CAMILO LEOCADIG FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 1, Col. Lomas de Chimalhuacán, denominado "Cualuallopa", mide y linda: norte: 11.65 m con lote 11; sur: 12.50 m con calle; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie total aproximada: 127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1582/93, RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 2, barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda: norte: 12.00 m con lote 15; sur: 12.00 m con lote 13; oriente: 10.00 m con calle Uxmal; poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie total aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1583/93, JESUS LOPEZ ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 1, Col. Lomas de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 11.00 m con lote 7; sur: 11.00 m con lote 9; oriente: 11.25 m con propiedad privada; poniente: 11.25 m con calle.

Superficie total aproximada: 124.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1584/93, VENANCIO SANTOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda: norte: 8.00 m con lote 27; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 3; poniente: 15.00 m con lote 5.

Superficie total aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1585/93, TERESA OCHOA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 4, Col. San Isidro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda: norte: 8.00 m con lote 3; sur: 3.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 25; poniente: 15.00 m con lote 23.

Superficie total aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1587/93, ADRIAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 1, barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda: norte: 7.50 m con lote 12; sur: 8.00 m con lote 10; oriente: 16.00 m con propiedad privada; poniente: 16.00 m con calle Uxmal.

Superficie total aproximada: 124.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1588/93, CONCHA ONOFRE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 12, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda: norte: 8.00 m con lote 8; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 4; poniente: 15.00 m con lote 2.

Superficie total aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1589/93, ABEL CHRINO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 3, Col. San Isidro 2a. Sección, municipio de Chimalhuacán, denominado "Preciosa Sangre", mide y linda: norte: 6.80 m con calle; sur: 12.00 m con lotes 30 y 31; oriente: 15.00 m con lote 2; poniente: 15.65 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1332.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1924/93, ROBERTO AVILA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Techacha!, mide y linda: norte: 13.00 m con Albino E.; sur: 13.00 m con Saul Bravo Pasteur; oriente: 20.00 m con Teodoro Castro; poniente: 20.00 m con camino; superficie total aproximada 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1925/93, MAGDALENA BARRIENTOS y JOSE SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Techacha!, mide y linda: norte: 9.00 m con calle; sur: 9.00 m con Sr. Juan; oriente: 33.00 m con Roberto Avila Rubio; poniente: 33.00 m con Jorge Jiménez Cantú; superficie total aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1926/93, PORFIRIO LEGN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Majada, mide y linda: norte: 20.00 m con camino; sur: 20.00 m con Juan Alejo Hernández; oriente: 12.00 m con callejón del mismo terreno; poniente: 12.00 m con Pedro Elizalde; superficie total aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1927/93, MAXIMINO HERNANDEZ MAGDALENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitenco 2, mide y linda: norte: 15.00 m con Gonzalo Delgado; sur: 15.00 m con Angel García Ochoa; oriente: 8.00 m con Antonio López S.; poniente: 8.00 m con Yolanda Medrano Mares; superficie total aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1928/93, LUZ CANALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlaxco, mide y linda: norte: 30.00 m con Demingó Jiménez; sur: 30.00 m con Guadalupe Briones; oriente: 9.00 m con Román Elizalde; poniente: 9.00 m con Guadalupe Briones; superficie total aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1929/93, PEDRO JUAN MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Cocuella, mide y linda: norte: 19.30 m con calle Aguascalientes; sur: 19.30 m con Matías Cruz; oriente: 20.00 m con calle Cumbres; poniente: 20.00 m con Adrián Ydra Luna; superficie total aproximada de: 386.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1915/93, DELFINO BUENDIA CANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, denominado Atlapachifia; mide y linda: norte: 16.16 m con camino; sur: 16.16 m con Jesús Sofano; oriente: 38.80 m con Anastacia Pacheco; poniente: 38.00 m con Ramón Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1916/93, ROSA MARIA FUENTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Patos sin número, del barrio de San Juan, Sección San Pedro, predio Cienahuac, mide y linda: norte: 30.27 m con Agustín Hernández Hernández; sur: 30.27 m con Franco Cabrera; oriente: 9.00 m con calle Los Patos; poniente: 9.00 m con Manuel Tapia; superficie de: 272.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1922/93, ESTANISLAO LEONEL AVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, denominado Techachal, mide y linda: norte: 22.00 m con Loreto Núñez Carbajal; sur: 22.00 m con Bernardo Avila; oriente: 10.00 m con Hilgío Alvarez; poniente: 10.00 m con calle, superficie total aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1931/93, JOSE DOLORES GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Pedregal o Techachal, mide y linda: norte: 23.00 m con Marcelina Hernández Paredes; sur: 23.00 m con José María Jerónimo Benítez; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Guadalupe Méndez Fabián; superficie total aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1912/93, LORENZA CANALES ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado Caltitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con Santos Vázquez; sur: 15.00 m con Crispín Juárez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Antonia Bautista y Alfredo Andrade; superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1913/93, MARTIN URIBE QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 1, barrio Villa de San Agustín Xochitla, mide y linda: norte: 15.26 m con lote 20; sur: 15.26 m con lote 18; oriente: 8.00 m con lote 22; poniente: 8.00 m con calle Cedro; superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1914/93, BLANCA LUZ FUENTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Chimalhuacán, predio denominado Tlatelipac, mide y linda: norte: 7.00 m con Eduardo Pacheco; sur: 7.00 m con Ceferino Fuentes Flores; oriente: 15.00 m con Ceferino Fuentes Flores; poniente: 15.00 m con privada particular; superficie de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1930/93, JOSE MARIA JERONIMO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Pedregal o Techachal, mide y linda: norte: 22.00 m con Alejandro Luna Guerrero; sur: 22.00 m con Martha Felipa Pablo; oriente: 7.00 m con camino; poniente: 7.00 m con Juan Elizalde Escalona; superficie total aproximada de: 154.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1911/93, CATALINA JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro antes barrio de San Juan, denominado Las Huertas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con lote baldío; sur: 10.00 m con callejón Apasco; oriente: 23.00 m con Francisco Contray; poniente: 23.00 m con Ramón Valverde; superficie de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1917/93, NELDA LOUSTALOT KNAPP, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, denominado Tlixco, mide y linda: norte: 37.00 m con Rafael Buendía; sur: 51.10 m con Lorenzo y Ramón Valverde; oriente: 75.10 m con Manuel Sánchez; poniente: 85.75 m con Taide Buendía; superficie de: 3,642.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1918/93, MA. DE LA LUZ LOUSTALOT KNAPP, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, en el municipio de Chimalhuacán, predio Cuahunahuac, mide y linda: norte: 12.00 m con Margarito Tapia Peralta; sur: 12.00 m con Alberto Knapp Jiménez; oriente: 10.00 m con Federico Knapp Jiménez; poniente: 10.00 m con Juan Fuentes; superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1919/93, AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, predio Cognahuac, mide y linda: norte: 32.50 m con Felisa Cedillo; sur: 32.50 m con Agustín Hernández; oriente: 13.25 m con camino; poniente: 13.20 m con Margarito Tapia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1920/93, JOSE ASCENCION PEREZ PORRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Fidel Buendía; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Rafael Tenorio; poniente: 20.00 m con Rafael Tenorio; superficie total de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1921/93, FRANCISCA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 3, colonia Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote 4; poniente: 15.00 m con lote 6; superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1922/93, BULMARO AVILA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlixco, mide y linda: norte: 15.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con Rutilo Peralta Buendía; oriente: 12.00 m con Guadalupe Castañeda Escalona; poniente: 12.00 m con Guadalupe Castañeda Escalona; superficie total aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1923/93, JULIA RAMIREZ FLOREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Techachal, mide y linda: norte: 22.00 m con Leibel Avila López; sur: 22.00 m con paso; oriente: 10.00 m con Eligio Alvarez; poniente: 10.00 m con paso; superficie total aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1924/93, FAUSTINO CORTES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con Eliseo Coraza; sur: 10.00 m con Federico Cortez; oriente: 10.00 m con Ignacio Arroyo; poniente: 10.00 m con calle; superficie total aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1925/93, RUBEN MAGDALENO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlanimilolpa, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Crescencio Neyra T.; oriente: 20.00 m con Inés Salgado; poniente: 20.00 m con Teodoro Temores; superficie total aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1926/93, ENGRACIA ALANIS DE GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, 2, predio Coxcatla, mide y linda: norte: 8.00 m con Cerrada de Cebada; sur: 8.00 m con Wilivaldo S. de la Moreno; oriente: 15.00 m con propiedad particular; poniente: 15.00 m con calle Cebada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1904/93, ALEJANDRO FELIX ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda: norte: 18.00 m con Demetrio Herrera Rico; sur: 18.00 m con Odilón Jiménez R.; oriente: 10.00 m con calle Xochitla; poniente: 10.00 m con propiedad particular, superficie total de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1905/93, JESUS ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco No. 5, Bar. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlalmimilolpa, mide y linda: norte: 10.00 m con José Luis Pacheco; sur: 10.00 m con Valerio; oriente: 7.00 m con Manuel Ramírez; poniente: 7.00 m con calle Jalisco; superficie total aproximada de: 70.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1906/93, AGRIPINA MARIN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana s/n., predio denominado Tlalmimilolpa, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 9.00 m con Jesús Enrique; sur: 9.00 m con Cesario Neyra; oriente: 21.00 m con calle; poniente: 21.00 m con Teodoro Temora; superficie de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1907/93, AURORA RODRIGUEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Coxcatla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; sur: 8.00 m con sucesión de Elías Pérez; oriente: 20.00 m con calle Mirador; poniente: 20.00 m con Wilfrano Osorio Martínez; superficie total de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1908/93, BENEDICTO MEDRANO JACUINDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda: norte: 23.00 m con José Rodríguez Bermúdez; sur: 26.00 m con Nieve Arias Martínez; oriente: 17.00 m con calle Xochitla; poniente: 7.60 m con Lourdes Melo Rivera; superficie total de: 391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1909/93, AVELINA PEREZ RUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Texalpa, mide y linda: norte: 14.00 m con 2da. Privada de San Lu's Potosí; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 10.60 m con Prolongación del Instituto Andersen; poniente: 10.00 m con lote 2; superficie total aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

Exp. 1910/93, ANTONIO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Coxcatla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Trigo; sur: 10.00 m con Esiquia Hernández; oriente: 20.00 m con Leopoldo Aguirre Sagregón; poniente: 20.00 m con Marcelino Tepaneca Cuautla; superficie total de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1333.—5, 8 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 231/93, FERNANDO CEDILLO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido, en San Francisco Tetotla, municipio de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: norte: 18.00 m con camino a San Francisco Putla; sur: 17.20 m con carril; oriente: 280.00 m con Antonio Cortés; poniente: 283.60 m con Amparo Meneses; con una superficie de: 5,058.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1317.—5, 8 y 14 abril

Exp. 318/93, BRIGIDO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio López Rayón, de la población de San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, México, el cual mide y linda: norte: en dos líneas, una de 58.66 m y la otra de 5.75 m y ambas colindan con calle Ignacio López Rayón; sur: 63.38 m con Rafael Nava; oriente: en dos líneas, una de 29.05 m con Raúl Díaz García y la otra de 1.75 m con calle Ignacio López Rayón; poniente: 53.35 m con Alvaro Aizacán Díaz; superficie de: 1,855.12 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 25 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1317.—5, 8 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. I.A. 1950/11/92, MARIA MAGDALENA FERRER FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Dangu, en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.54 m con camino público; sur: 27.76 m con Amadora González; oriente: 70.60 m con Victoriano Mayén; poniente: 69.27 m con camino público; superficie aproximada de: 2,310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1319.—5, 8 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 191/93, MATEO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Joaquín, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Marcial Ambrocio; al sur: 10.00 m con Lázaro Reyes Pineda; al oriente: 10.00 m con Lázaro Reyes Pineda; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie de: 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1320.—5, 8 y 14 abril

Exp. 199/93, MIGUEL ANGEL DE LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Primero, denominado Campo Deportivo, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 37.00 m y 23.00 m; al sur: 37.00 m y 23.00 m con José Antonio y Alejandro de apellidos Velázquez Morales; al oriente: 27.77 m con Ma. de Jesús de León García; al poniente: 27.77 m con José Antonio y Alejandro de apellidos Velázquez Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1320.—5, 8 y 14 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1420/92, PEDRO GARAY TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 120.00 y 172.00 m con camino; noroeste: 150.00 m con camino; sur: 345.60 m con Hnas. de la Serna Mendoza; sureste: 30.00, 46.00 y 20.06 m con Agapito Mendoza; oriente: 189.00 m con Guadalupe Mendoza Vda de R.; poniente: 21.00 y 26.00 m con Pablo Guadarrama; superficie de: 52,621.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1251.—31 marzo, 5 y 8 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 2238/93, C. OSCAR BECERRIL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Pte s/n., en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.21 m con Fernando Becerril M.; al sur: 7.21 m con paso de servidumbre; al oriente: 9.15 m con paso de servidumbre; al poniente: 3.65 m con Andrés Becerril Morales, .50 m con paso de servidumbre Superficie: 66.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 2242/93, C. FERNANDO BECERRIL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., Pte. en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.45 m con Román Frías Vargas; al sur: 11.45 m con Oscar Becerril Morales; al oriente: 9.50 m con servidumbre de paso; al poniente: 9.50 m con Ramos Mejía García

Superficie: 108.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 2237/93, C. ANDRES BECERRIL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad s/n., Pte. en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.40 m con pasillo de servidumbre; al sur: 5.40 m con Armando Becerril Morales; al oriente: 4.00 m con Armando Becerril Morales, 13.05 m con pasillo de servidumbre, 3.65 m con Oscar Becerril Morales; al poniente: 17.05 m con Ramón García Mejías.

Superficie: 94.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 2239/93, C. ARMANDO BECERRIL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad s/n., Pte. en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.60 m con Andrés Becerril Morales, 5.00 m con paso de servidumbre; al sur: 9.60 m con calle de Libertad; al oriente: 3.75 m con paso de servidumbre; al poniente: 4.75 m con Ramos Mejía García, 4.00 m con Andrés Becerril Morales, Superficie: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1262.—31 marzo, 5 y 8 abril

Exp. 2236/93, C. FELIPA BECERRIL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad Pte s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.10 m con Román Frias Vargas; al sur: 7.10 m con Ma. de la Luz Morales Vda. de Morán; al oriente: 16.05 m con Juana Garcés Palma; al poniente: 16.05 m con paso de servidumbre.

Superficie: 113.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 2411/93, C. ASUNCION DIAZ ALVAREZ en representación de WILBALDO ARSENIO LARA DIAZ (MENOR), promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Gpe. Victoria s/n., barrio de los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Graciela Lara González; al sur: 9.00 m con andador Morelos; al oriente: 32.50 m con cerrada Gpe. Victoria; al poniente: 33.00 m con 25.00 m con Pascual Lara J., 8.00 m con Lázaro Cárdenas.

Superficie: 393.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 2409/93, C. MA. DEL CARMEN PAREDES GUADARRAMA, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México mide y linda: al norte: 12.32 m con zanja San Mateo; al sur: 12.32 m con Eva Paredes Guadarrama; al oriente: 28.00 m con pasillo; al poniente: 28.00 m con Jesús Gómez.

Superficie: 344.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 1692/93, C. CARMEN MARTINEZ VDA. DE NAVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Cipres s/n., barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con calle los Cipres; al sur: 19.00 m con Gabriel Medina; al oriente: 22.10 m con Serafín Romero; al poniente: 30.00 m con Armando Nava Garcés.

Superficie: 472.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 2254/93, BERTHA ROMERO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador familiar s/n., Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Enrique A. Garduño Javier; al sur: 25.00 m con Eledia Javier Cruz; al oriente: 15.00 m con Arcadio Díaz Javier; al poniente: 15.00 m con andador familiar.

Superficie: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 2253/93, C. FRANCISCO CLIMACO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n., en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Filiberto Climaco G.; al sur: 17.00 m con Lucio Climaco G.; al oriente: 10.15 m con paso de servidumbre; al poniente: 10.36 m con Pedro Mansera.

Superficie: 173.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 317/93, CELINA DE LA VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Don. Peña Colorada, municipio de San Antonio Guadalupe, distrito de Zumpahuacán, Tenancingo, mide y linda: norte: 29.00 m con calle privada; sur: 39.00 m con arroyo; oriente: 90.00 m con Juan Rubio Hernández; poniente: 100.00 m con Felipe Acosta. Superficie aproximada de: 2,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 318/93, ROSALIO CRUZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.00 m con Erasmo Canacho; sur: 17.00 m con Eulalio Cruz; oriente: 32.00 m con Juliana Cruz; poniente: 32.00 m con Roberto Gutiérrez. Superficie aproximada de: 544.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 287/93, MANUEL ORIHUELA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Amate" lado Norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con Jan Schloepfer; al sur: en dos líneas: 3.50 y 23.00 m con carretera y el Sr. Bernardo Orihuela Pliego; oriente: dos líneas: 31.50 y 40.00 m señores Tomás Achiquen Reynoso y Bernardo Orihuela Reynoso; poniente: en dos líneas: 40.00 y 24.00 m con Sr. Lothar. G. F. Knauth M.

Con una superficie de: 681.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1262.—31 marzo, 5 y 8 abril.